

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.10
Código de la RPT:	FIL-LIT-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Literatura española de los siglos XIX-XX: Narrativa de mujeres.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el/la candidata/a relacionado con el perfil investigador de la plaza.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 21 de julio de 2022

El Secretario de la Comisión



Fdo.: Carlos Pérez González

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 23 de junio de 2021, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.10
Código de la RPT: FIL-LIT-CD-1	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Literatura española de los siglos XIX-XX: Narrativa de mujeres.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el/la candidata/a relacionado con el perfil investigador de la plaza.

En Burgos, a las 9:30 horas, del día 21 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidenta	M ^a Luisa Lobato López
Vocal 1º	José Ramón González García
Vocal 2º	Pedro Ojeda Escudero
Vocal 3º	Nuria M ^a Carrillo Martín
Secretario	Carlos Pérez González

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





BAREMO

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
		17	
1.1.1	Participación en proyectos competitivos (organismo Internal./ Nal./Auton.) (Máximo 6 puntos) - Relacionados con el área y perfil: hasta 3 / 2 / 1 puntos según proyecto. - No relacionados con el área o perfil: hasta 1/0,5/0,25 puntos según proyecto.		
1.1.2	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) (Máximo 3 puntos) - Relacionados con el área y perfil: hasta 1 x proyecto. - No relacionados con el área o perfil: hasta 0,25 x proyecto.		
1.1.3	Patentes (0 puntos)		-----
1.1.4	Premios de investigación (incluido el de doctorado) (Máximo 1 punto) - Relacionados con el área y perfil: hasta 1 x proyecto. - No relacionados con el área o perfil: hasta 0,5 x proyecto.		
1.1.5	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral (Máximo 3 puntos). - Relacionadas con el área y perfil: hasta 1 x estancia. - No relacionadas con el área o perfil: hasta 0,25 x estancia.		
1.1.6	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (Máximo 2 puntos). Por ud.: 0,5 puntos		
1.1.7	Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton) (Máximo 2 puntos). - Internacional: hasta 1 por comité. - Nacional: hasta 0,75 por comité. - Autonómico: hasta 0,5 por comité.		
1.1.8	Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación (Máximo 2 puntos) - Internacional y relacionadas con el área: hasta 0,75 x rev. - Nacional y relacionados con el área: hasta 0,5 x rev.		
1.1.9	Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado) relacionado con el área (Máximo 1,5 puntos). Por trabajo: hasta 0,25		
1.1.10	Dirección de Tesis de Licenciatura/TFG/TFM (dirección / codirección) relacionados con el área (Máximo 2 puntos). - Dirección: hasta 0,5 por cada uno - Codirección: hasta 0,3 por cada uno		
1.1.11	Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) relacionadas con el área (Máximo 3 puntos) - Dirección: hasta 1 x tesis. - Codirección: hasta 0,75 por tesis.		
		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

ID DOCUMENTO: xqBq1gsy1pUzJp71I8B0+2oc9KU=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
		23	
1.2.1	Libros (Con o sin ISBN. Especificar) (Máximo 10 puntos) - Con ISBN, relacionados con el área, edit. intern./nacional/univ: hasta 4 punto por libro. - Con ISBN, no relacionados con el área, edit. Intern./nacional/univ: hasta 1 punto por libro.		
1.2.2	Capítulos de libros (Máximo 10 puntos) - Con ISBN, relacionados con el área y perfil: hasta 2 punto por cap. - Con ISBN, no relacionados con el área o perfil: hasta 1 punto por cap.		
1.2.3	Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto) relacionados con el área y perfil de la plaza (Máximo 10 puntos) - Según revista e impacto: hasta 2 puntos por art.		
1.2.4	Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario) (Máximo 2 puntos)		
1.2.5	Edición / coordinación de libros relacionados con el área (Máximo 2 puntos) - Edición: 1 por libro - Coedición: 0,5 por libro		
1.2.6	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área (Máximo 2 puntos) - Libro completo: 1 - Capítulo: 0,5		
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
1.3.1	Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.) relacionadas con el área de conocimiento (Máximo 5 puntos) - Internacional: 0,75 cada una - Nacional: 0,5 cada una		
1.3.2	Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.) relacionaas con el área (Máximo 3 puntos) - Internacional: hasta 0,5 - Nacional: hasta 0,25		
1.3.3	Organización de eventos ((Intnal / Nnal.) relacionados con el área (Máximo 2 puntos) - Internacionales: 0,5 - Nacional: 0,25		
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos			
2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
2.1.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) - Materias del área: 3 puntos por curso/ 24cr. - Materias afines: 1 puntos por curso /24cr.		
2.1.2	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) (Máximo 4 puntos) - Materias del área: 0,5 puntos por curso/ 24cr. - Materias afines; 0,25 puntos por curso /24cr.		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

2.1.3	Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/afines) (Máximo 2 puntos) - Materias del área: 0,5 puntos por curso. - Materias afines; 0,25 puntos por curso.				
2.1.4	Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas (Máximo 3 puntos): 0,15 x individuo y curso.				
2.1.5	Resultados de la evaluación de la calidad docente (Máximo 3 puntos): Docencia: Hasta 1,5 por cada evaluación positiva.				
2.2. Actividades de innovación docente.					Puntuación máxima posible: 10 puntos
2.2.1	Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) relacionado con el área y perfil de la plaza (Máximo 4 puntos) - Libro: 1,5 - Capítulo /Artículo: 0,5				
2.2.2	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales relacionados con el área y perfil (Máximo 2 puntos) - Cada documento: hasta 0,25				
2.2.3	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) (Máximo 2,5 puntos) - Competitivo: 1 punto - No competitivo: 0,5				
2.2.4	Participación en cursos de formación docente. (Máximo 2,5 puntos) - Cada 40 horas: 1 punto				
2.2.5	Ponencias en cursos y congresos de formación docente. (Máximo 2,5 puntos) - Cada ponencia: 0,25				
2.2.6	Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior (Máximo 2 puntos) - Por cada plan o equipo: 0,5				
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos					
3. FORMACIÓN ACADÉMICA					
3.1. Expediente académico de la titulación					
	Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1				
	Premio fin de carrera				
3.2. Doctorado					
	Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1				
	Doctorado europeo / internacional: 0,5				
3.3. Titulaciones afines					
	Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Máster universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés (Máximo 1,5 puntos) - Licenciaturas, grados y diplomaturas: hasta 0,5 cada una - Postgrados y otras titulaciones de interés: hasta 0,25 cada una				
3.4. Otros méritos de la formación académica.					
3.4.1	Curso de Adaptación Pedagógica / Máster de Secundaria: 0,5				
3.4.2	Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores. (Máximo 1,5 puntos): 0,5 por cada 75 horas				
3.4.3	Becas pregrado competitivas, Colaborador honorífico, etc. (Máximo 2 puntos): 0,5 por cada beca y año.				
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos					
4. MÉRITOS DE GESTIÓN					
4.1.	Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta): hasta 1 punto por curso.				

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta): hasta 0,5 por curso	
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área: 0,25 por año.	
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
- Evaluador del DELE: hasta 0,5 por curso	
- Comités científicos de Congresos: hasta 0,25 por comité	
- Grupos de investigación reconocidos: hasta 0,5	
- Evaluador de artículos /proyectos: 0,15 por artículo/proyecto	
-	
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. **La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos**, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

Adecuación del trabajo de investigación al perfil de la plaza.
Claridad y rigor científico de la exposición.

C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:

--

Día:

--

Hora:

Desde las		hasta las	
-----------	--	-----------	--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

En Burgos, a 21 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Pérez González

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Mª Luisa Lobato López

VOCAL 1º,

Fdo.: José R. González García

VOCAL 2º,

Fdo.: Pedro Ojeda Escudero

VOCAL 3º,

Fdo.: Nuria Mª Carrillo Martín

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.10
Código de la RPT:	FIL-LIT-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Literatura española de los siglos XIX-XX: Narrativa de mujeres.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el/la candidata/a relacionado con el perfil investigador de la plaza.

En Burgos, a las 10:20 horas, del día 21 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidenta	M ^a Luisa Lobato López
Vocal 1º	José Ramón González García
Vocal 2º	Pedro Ojeda Escudero
Vocal 3º	Nuria M ^a Carrillo Martín
Secretario	Carlos Pérez González

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero :
Segundo:
Tercero:

Página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	21 de julio de 2022
Lugar:	Sala de Juntas
Hora:	10:20 horas

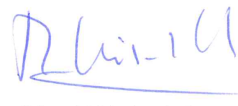
En Burgos, a 21 de julio de 2022

EL SECRETARIO,



Fdo.: Carlos Pérez González

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Mª Luisa Lobato López

VOCAL 1º,



Fdo.: José R. González García

VOCAL 2º,



Fdo.: Pedro Ojeda Escudero

VOCAL 3º,



Fdo.: Nuria Mª Carrillo Martín

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.10
Código de la RPT:	FIL-LIT-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Literatura española de los siglos XIX-XX: Narrativa de mujeres.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el/la candidata/a relacionado con el perfil investigador de la plaza.

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 21 de julio de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidenta	M ^a Luisa Lobato López
Vocal 1º	José Ramón González García
Vocal 2º	Pedro Ojeda Escudero
Vocal 3º	Nuria M ^a Carrillo Martín
Secretario	Carlos Pérez González

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena **un baremo por cada concursante**

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena **un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

BAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE: Bardavío Estevan, M^a Susana				
1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN				
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora			Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			17	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)	0	4	1	
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0			
Patentes	0			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0			
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)	0,75			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0,50			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	2	0		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0	0		
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)			Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			23	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	8	0		
Capítulos de libros	10	0		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	10	0		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)				

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Edición / coordinación de libros		0	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		0,5	
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)		0,75	0
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)		4	1
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)		1	0
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos			
2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		20	0
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0	0
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)		2	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas		3	
Resultados de la evaluación de la calidad docente		1,50	
2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		0	0
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales		0,25	0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		1	0
Participación en cursos de formación docente.		2,50	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.		2,50	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior		0	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos			
3. FORMACIÓN ACADÉMICA			
3.1. Expediente académico de la titulación			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1		0,75	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

	Premio fin de carrera	
3.2. Doctorado		
	Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
	Doctorado europeo	0,50
3.3. Titulaciones afines		
	Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,50
3.4. Otros méritos de la formación académica.		
	Curso de Adaptación Pedagógica	0,50
	Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	1,50
	Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,50
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos		
4. MÉRITOS DE GESTIÓN		
	4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	9
	4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
5. OTROS MÉRITOS		
	5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0
	5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	5
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
6. MÉRITOS PREFERENTES		
	6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos		

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO	81,25
---------------------------------------	--------------



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
M ^a Susana Bardavío Estevan	81,25

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que **han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.**

Orden	Nombre y apellidos
1º	M ^a Susana Bardavío Estevan

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	21 de julio de 2022
Lugar:	Sala de Juntas
Hora:	11:40

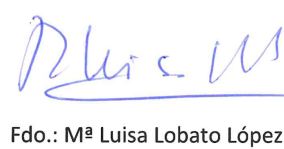
En Burgos, a 21 de julio de 2022

EL SECRETARIO,



Fdo.: Carlos Pérez González

EL PRESIDENTE,



Fdo.: M^a Luisa Lobato López

VOCAL 1º,



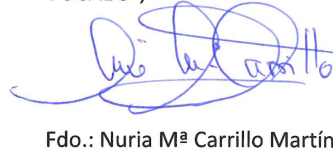
Fdo.: José R. González García

VOCAL 2º,



Fdo.: Pedro Ojeda Escudero

VOCAL 3º,



Fdo.: Nuria M^a Carrillo Martín

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.





6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.10
Código de la RPT:	FIL-LIT-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Literatura española de los siglos XIX-XX: Narrativa de mujeres.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el/la candidata/a relacionado con el perfil investigador de la plaza.

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 21 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidenta	M ^ª Luisa Lobato López
Vocal 1º	José Ramón González García
Vocal 2º	Pedro Ojeda Escudero
Vocal 3º	Nuria M ^ª Carrillo Martín
Secretario	Carlos Pérez González

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
Bardavío Estevan, Ma Susana	Puntuación	100	100	100	100	100	100
	% de discrepancia (1)	0	0	0	0		
Candidato 2º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	Puntuación						
Candidato 3º Apellidos y nombre	Puntuación	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	% de discrepancia (1)						

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
M ^a Susana Bardavío Estevan	100

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas
M ^a Susana Bardavío Estevan	81,25	52,81	100	35	87,81

En Burgos, a 21 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Pérez González

EL PRESIDENTE,

Fdo.: M^a Luisa Lobato López

VOCAL 1^º,

Fdo.: José R. González García

VOCAL 2^º,

Fdo.: Pedro Ojeda Escudero

VOCAL 3^º,

Fdo.: Nuria M^a Carrillo Martín

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

26-07-2022 10:08:33



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.10
Código de la RPT:	FIL-LIT-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Literatura española de los siglos XIX-XX: Narrativa de mujeres.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el/la candidata/a relacionado con el perfil investigador de la plaza.

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	Mª Susana Bardavío Estevan	52,81	35	87,81

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.10 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
M ^a Susana Bardavío Estevan

Y como suplentes y por este orden

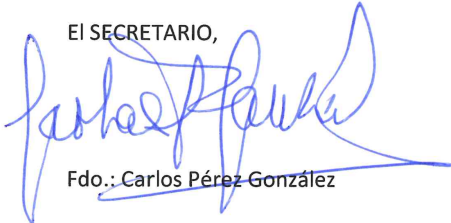
Orden	Nombre y Apellidos
1 ^º	-----
2 ^º	-----
3 ^º	-----

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

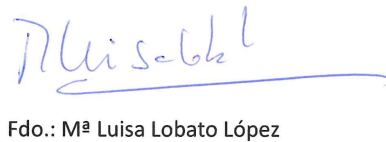
En Burgos, a 21 de julio de 2022

EL SECRETARIO,



Fdo.: Carlos Pérez González

EL PRESIDENTE,



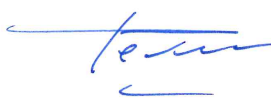
Fdo.: M^a Luisa Lobato López

VOCAL 1^º,



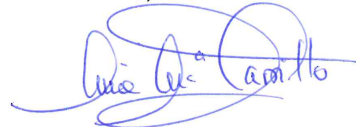
Fdo.: José R. González García

VOCAL 2^º,



Fdo.: Pedro Ojeda Escudero

VOCAL 3^º,



Fdo.: Nuria M^a Carrillo Martín

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2022 10:08:33

ID DOCUMENTO: xqBq1gsy1pUzJp7118B0+2oc9KU= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

